

# ECUADOR Debate<sub>109</sub>

Quito/Ecuador/Abril 2020

## Protesta social y desgaste de la democracia liberal



De la pandemia sanitaria al pandemio económico

La economía ecuatoriana, confronta diversas presiones contractivas

Conflictividad socio-política:  
Noviembre/2019 –Febrero/2020

El retroceso de la democracia: la experiencia ecuatoriana

El estallido social chileno: ¿crisis de un modelo neoliberal o crisis de la ideología del crecimiento?

La democracia colombiana en tiempos de movilización social ¿Manifestaciones de una crisis orgánica?

Excepción y contrarrevolución global

Democracias por venir y mundos por construir en el escenario posconflicto colombiano

Estallido social, crisis política y solución constitucional en Chile. Lecciones a partir de los acontecimientos del 18 de octubre de 2019

La plasticidad de las estructuras comunitarias en los procesos de transformación del Ecuador rural

A propósito del tema: Estado y Nación en los pueblos amerindios

Maternalismo y política: Cynthia Viteri ¿“el hombre” o “la madre” de los ecuatorianos?

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editora:** Lama Al Ibrahim  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **ARMADO E IMPRESIÓN**

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN: número 109: 978-9942-963-53-6



# ECUADOR DEBATE 109

Quito-Ecuador • Abril 2020

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-53-6

PRESENTACIÓN 3/6

## COYUNTURA

- De la pandemia sanitaria al pandemio económico 7/16  
*Alberto Acosta*
- La economía ecuatoriana, confronta diversas presiones contractivas 17/34  
*Wilma Salgado Tamayo*
- Conflictividad socio-política: Noviembre/ 2019 – Febrero/2020 35/39

## TEMA CENTRAL

- El retroceso de la democracia: la experiencia ecuatoriana 41/56  
*Pablo Andrade*
- El estallido social chileno: ¿crisis de un modelo neoliberal o crisis de la ideología del crecimiento? 57/80  
*Antonio Elizalde Hevia*
- La democracia colombiana en tiempos de movilización social  
¿Manifestaciones de una crisis orgánica? 81/107  
*Jorge Orlando Blanco Suárez*
- Excepción y contrarrevolución global 109/123  
*Marina Garcés*
- Democracias por venir y mundos por construir en el escenario posconflicto colombiano 125/137  
*Javier Tobar y José Gabriel Tobar*
- Estallido social, crisis política y solución constitucional en Chile. Lecciones a partir de los acontecimientos del 18 de octubre de 2019 139/156  
*Octavio Avendaño y María Cristina Escudero*

## DEBATE AGRARIO-RURAL

- La plasticidad de las estructuras comunitarias en los procesos de transformación del Ecuador rural 157/172  
*Emmanuel Fauroux*

## **ANÁLISIS**

- A propósito del tema: Estado y Nación en los pueblos amerindios  
*Luis Oquendo* 173/195
- Maternalismo y política: Cynthia Viteri ¿“el hombre” o “la madre”  
de los ecuatorianos?  
*Mónica Mancero Acosta* 197/208

## **RESEÑAS**

- Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios  
de la modernidad en Ecuador 209/214
- La construcción imaginaria del Sur de Quito 215/218

# Estallido social, crisis política y solución constitucional en Chile. Lecciones a partir de los acontecimientos del 18 de octubre de 2019\*

Octavio Avendaño\*\*

María Cristina Escudero\*\*\*

*El malestar que se expresara en el estallido social de Octubre corresponde a factores estructurales de larga duración en la historia chilena; estos factores dan cuenta de un malestar social que se remonta a la segunda mitad de la década de los 90; a estos factores se añade los de carácter más bien coyuntural asociados al estilo de gestión del actual gobierno. A partir de una elaboración analítica, se expone los alcances del estallido social y sus derivaciones: la “solución constitucional”.*

## Presentación

En este artículo se analiza el impacto del estallido social en Chile, ocurrido a partir del pasado 18 de octubre del 2019, destacando los factores causales y la respuesta expresada por los principales actores sociales y políticos. Se trata de uno de los acontecimientos más relevantes desde el inicio del proceso de recuperación democrática, ocurrido en 1990, al poner en tela de juicio, por un amplio sector de la ciudadanía, tanto el funcionamiento del sistema político como el modelo de desarrollo. Tal como había ocurrido días previos en Ecuador y en los sucesivos en Colombia, las movilizaciones desafiaron directamente a la autoridad política. Adicionalmente, en Chile a su vez, se produjo una interpelación hacia los representantes de los principales partidos y se demandaron nuevas instancias de participación y deliberación política.

En lo inmediato, el estallido social que se hizo manifiesto el día 18, estuvo directamente relacionado con el movimiento por la evasión del pasaje del Metro. Movimiento que surgió de manera espontánea, primero entre estudiantes secundarios, y luego del conjunto de los usuarios, ante la decisión adoptada por la autoridad de subir el precio del pasaje del principal medio de transporte colectivo, que permite vincular a las comunas que componen el gran Santiago. De manera

---

\* Este artículo ha sido elaborado en el marco del Proyecto Fondecyt regular 1180887.

\*\* Doctor en Ciencia Política, Universidad de Florencia, Italia. Profesor Asociado en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. E-mail: oavendanop@uchile.cl.

\*\*\* Doctora en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académica del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. E-mail: mcristina.escudero@iap.uchile.cl.

que en el transcurso de una semana se fue pasando de un movimiento asumido inicialmente por estudiantes secundarios, a protestas ciudadanas que derivaron en un verdadero estallido social.

Las protestas ciudadanas que se registraron desde la mañana del día 18, se fueron intensificando a medida que transcurría la jornada de la tarde, y luego al caer la noche. De inmediato se pudo constatar que la protesta ciudadana iba mucho más allá del precio del pasaje del ferrocarril metropolitano. La protesta, a esta altura, era la expresión de un malestar mucho más profundo relacionado con el alza del costo de la vida, la sensación de abuso, de discriminación y la precarización de las condiciones de vida de importantes sectores de la población. Cerca de las 20:00 horas, el centro de Santiago se transformó en una verdadera batalla campal entre manifestantes –muchos de los cuales se integraban de manera espontánea entre personas que salían de sus trabajos o que intentaban, infructuosamente, alcanzar algún medio de locomoción colectiva–, con las fuerzas especiales de carabineros, la policía uniformada. En diversos puntos de la capital se encendieron barricadas y se llevaron a cabo actos de destrucción de la propiedad pública y privada.<sup>1</sup> Pasada la media noche, el presidente de la República, Sebastián Piñera, informó al país la decisión de decretar “Estado de excepción constitucional”, que incluyó en ese momento a las provincias de Santiago y Chacabuco, dentro de la Región Metropolitana (Diario Oficial, 2019). De acuerdo a lo establecido, al decretar Estado de excepción el orden y la seguridad interior quedaban en manos de las Fuerzas Armadas. Por ende, el presidente Piñera designó al General de División Javier Iturrriaga como Jefe de la Defensa Nacional y encargado de controlar toda la zona mencionada. Sin embargo, el hecho de que los militares tomaran el control de la principal ciudad del país no logró atenuar ni las protestas, ni la violencia colectiva que se registró en diversas comunas de la Región Metropolitana. Mucho menos pudo evitar que las protestas y el estallido social se propagaran, en esos mismos instantes, hacia el resto del país.

A diferencia de otro tipo de movilizaciones, que se habían registrado en años anteriores, como las del movimiento estudiantil del año 2011, en donde las manifestaciones de protesta se centraron en las principales ciudades del país, ahora, en cambio, desde el 18 de octubre la agitación, los episodios de violencia colectiva y de enfrentamiento con la policía, se desplegaron por primera vez en todas las ciudades y lugares más recónditos del territorio nacional. A su vez, las movilizaciones y las protestas fueron asumidas por diversos segmentos de la población, adquiriendo con ello un carácter socialmente transversal, con un activo protagonismo de los sectores medios. Desde los sectores medios emergentes, que se vieron favorecidos de las oportunidades ofrecidas por la modernización impulsada desde los años no-

---

1. Al día siguiente, la prensa y la propia empresa Metro informaron que durante la noche del 18 de octubre cerca de 20 estaciones de Metro resultaron quemadas y alrededor de 40 con diversos daños. Metro de Santiago. “Balance daños 19 octubre 2019”. (20/10/2019). Recuperado de: <<https://bit.ly/3chqPcQ>>.

venta en adelante, o bien por la expansión de la Educación Superior Universitaria, hasta los más consolidados y tradicionales, que provenían de anteriores generaciones de profesionales.

En definitiva, el estallido social, que se expandió en Chile desde el 18 de octubre hasta los primeros días de marzo del presente año, ha dado cuenta de un importante momento de inflexión, al punto que se podría definir como una auténtica “coyuntura crítica”, en el sentido de Collier y Collier (1991). Lo es por el hecho de haber alterado una tendencia predominante, no solo desde el inicio del actual gobierno de derecha presidido por Piñera, sino de cómo se venía dando el desarrollo institucional y político, desde las postrimerías del régimen autoritario. Al mismo tiempo, se cuestionan las consecuencias sociales que trae consigo la modernización neoliberal, interpelando con ello a un modelo de desarrollo que en Chile se impuso desde la segunda mitad de la década de 1970, estando los militares en el poder.

Este artículo ha sido estructurado en función de tres grandes apartados. En el primero se da cuenta de los factores que influyen en el desencadenamiento del estallido. Se plantea que existen factores estructurales, de larga duración, tanto económico-sociales como políticos. Estos factores estructurales permiten a su vez entender un malestar que tiene un origen que se remonta a la segunda mitad de los noventa. Junto a los factores estructurales se destacan otros de carácter coyuntural asociados al estilo de gestión del actual gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022). El apartado siguiente aborda los alcances del estallido social y sus derivaciones. El último da cuenta de la solución constitucional, que sirvió en un momento para atenuar el conflicto entre la ciudadanía y el gobierno, evitando que la salida fuera de tipo autoritaria. Finalmente, se presenta un apartado de consideraciones finales en donde se resaltan las principales conclusiones y proyecciones.

## **Características generales del estallido**

El estallido social de octubre es el resultado de una situación de crisis integral. Obedece a una serie de situaciones que se fueron configurando desde antes de iniciado el proceso de transición. Prueba de ello son las consecuencias que durante cuarenta y cinco años fue generando la instauración y posterior consolidación del modelo neoliberal. Otras situaciones han tenido que ver con el déficit democrático derivado de una institucionalidad política que proviene del régimen autoritario, con la consecuente lentitud para llevar adelante reformas sustantivas en el plano político, pero también en términos económico-sociales. Desde la segunda mitad de los años noventa, diversos diagnósticos venían advirtiendo un estado de “malestar” en amplios sectores de la población, no obstante el aumento de las oportunidades que brindaba el proceso de modernización. Ese estado de malestar tendía a generar un estado de “tensión latente” sin que ella se tradujera en acciones de parte de la ciudadanía, que desafiaran al sistema político y al modelo de desarrollo. Por otra parte, también habría que destacar que hubo otro tipo de tensiones que se

fueron generando a raíz del estilo de gestión que asumiera el actual gobierno, desde marzo de 2018, que intentó introducir un giro respecto a la orientación de las políticas impulsadas por el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018). Es por eso que es necesario distinguir entre fenómenos estructurales, que se fueron configurando desde la fase autoritaria, así como, posteriormente, en el modo en que se llevó a cabo el proceso de transición, recuperación democrática y el tipo de modernización impulsada en los años noventa.

### **Factores estructurales que preceden al estallido social**

Uno de los factores estructurales más relevante es la relación y los efectos que trae consigo la desigualdad. Pese a la importante reducción de la pobreza, registrada como consecuencia de las políticas implementadas por los gobiernos democráticos, a partir de los inicios de la década de 1990, la desigualdad tendió a aumentar de manera considerable. A inicios de 1990 alrededor del 40% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza (tomando en cuenta pobres e indigentes), cifra que logra descender de manera significativa a un 8,6% hacia el 2018, según los datos de la Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN) (Ministerio de Desarrollo Social, 2018: 12). Entre los años 2015 y 2017, los ingresos per cápita de los hogares de menos recursos subieron en un 5,4%, mientras que en los sectores más pudientes aumentaron en un 17,5%. Sin embargo, el 1% más rico del país logra captar alrededor del 33% de lo que produce la economía nacional; a su vez, el 19,5% del ingreso se concentra en el 0,1% de la población (PNUD, 2017: 21-22).

Otros indicadores muestran que hacia el 2018 el 50% de los trabajadores obtenía un ingreso inferior a los 400 mil pesos chilenos, es decir, menor a los 714 USD mensuales. Además, solo el 20,2% de los trabajadores obtenía un ingreso superior a los 750 mil pesos líquidos, equivalente a los 1.339 USD (Durán y Kremerman, 2019: 3). Por ende, otro fenómeno que viene asociado a bajos niveles de ingreso de la mayoría de los trabajadores es el sobreendeudamiento. El estudio *Desiguales* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, constató que gran parte del crédito es dedicado a consumo, que va desde el 58% al 70% dependiendo del decil de ingreso, algo que contrasta de manera bastante considerable con el pago de hipotecas, compra de automóviles o deudas universitarias (PNUD, 2017: 190). Durán y Kremerman, por su parte, añaden que hacia el 2018 más de 11 millones de chilenos (esto es, el 80% de los mayores de 18 años), se encontraban endeudados. De esos 11 millones, 4,6 millones no estaban en condiciones de pagar las deudas contraídas, encontrándose en una situación de morosidad (2019: 19).

Pero la desigualdad no solo se expresa en términos de distribución del ingreso. También se expresa en el nivel de segmentación social que se va generando en los principales centros urbanos y, consecuente con ello, en las distintas oportunidades que se configuran en un tipo de sociedad en la cual el mercado deviene en el



principal mecanismo de coordinación. A la segmentación espacial se agregan las diferencias en recursos y desempeños entre los establecimientos educacionales privados ubicados en las comunas de más altos ingresos, en relación a los particulares subvencionados y municipales de otras comunas del gran Santiago y el resto del país (Bellei, 2013; Santos y Elacqua, 2016). Adicionalmente, la desigualdad se acompaña por una sensación de injusticia, de discriminación y de maltrato que los ciudadanos suelen experimentar en diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven en su vida cotidiana. De acuerdo al ya mencionado estudio del PNUD, el principal lugar en el que las personas sentirían malos tratos es en el espacio laboral, seguido de la calle (o el espacio público), y los servicios de salud; a continuación se señala el transporte público, las oficinas de servicios públicos, locales comerciales y bancos, dentro de los más mencionados (PNUD, 2017: 204). Dentro de las razones del maltrato las personas consideran que este se debe, en primer lugar, a la clase social a la que pertenece, seguido del lugar en el que vive, en el tipo de vestimenta, el trabajo u ocupación, dentro de las más importantes (PNUD, 2017: 209).

Por otra parte, la desigualdad social ha tenido un impacto político significativo, que se ha expresado en una menor participación de los sectores de bajos ingresos y con bajos niveles de escolaridad. Situación que se evidencia con claridad a partir del año 2012, al ser establecido el voto voluntario en conjunto con la inscripción automática en los registros electorales. Con ello se logró imponer el argumento de sectores de la derecha y de los sectores más liberales de los partidos de centro-izquierda que habían conformado la Concertación de Partidos por la Democracia, que gobernó de manera consecutiva entre 1990 y 2010.<sup>2</sup> En Chile, esa situación se vio corroborada a partir de las elecciones municipales efectuadas en octubre de 2012, que mostraron una caída en la participación, considerablemente inferior a las anteriores. En las elecciones presidenciales y parlamentarias que tuvieron lugar en 2013, se evidenció una significativa diferencia en la participación electoral de las distintas comunas de Santiago, que presentan una marcada segmentación socioeconómica entre ellas. Así, por ejemplo, en las comunas de más altos ingresos, tales como Vitacura y Las Condes el porcentaje de participación fue de 69,1% y 62,2% respectivamente. En cambio, en las comunas de más bajos ingresos, la participación alcanzó tan solo el 43,3% en Independencia y 36,9% en la Pintana (Morales, 2018: 241-242). Posteriormente, en las elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales de 2017, se registró un nivel de participación de alrededor del 48%, corroborando la tendencia anterior de mayor participación entre los segmentos etarios de más de 45 años, en las localidades rurales respecto de los centros urbanos y en los segmentos de más altos ingresos (Fuentes, 2018: 2). De esta manera, el voto voluntario reproduce los rasgos típicos de sociedades

---

2. Varios especialistas advirtieron sobre los inconvenientes del voto voluntario, considerando experiencias internacionales. Incluso, Arend Lijphart ya lo había advertido en 1997 al señalar que el voto voluntario tendía a generar una “elitización del voto”, al concentrar la participación en los segmentos sociales más educados y de mayores ingresos (Huneus, 2006).

en las cuales se mantienen disposiciones de corte censitario, al afectar a los más pobres y con menos nivel educacional.

De manera paralela a la incidencia que han tenido los factores económico-sociales, sobresalen aquellos aspectos que han dado cuenta del déficit democrático, o que junto a los anteriores fueron configurando una “institucionalidad con pies de barro” (Altman y Luna, 2011). Una clara evidencia de esto último ha sido el desempeño de las instituciones representativas. Hasta el año 2005, la presencia de senadores designados tendió a sobrerrepresentar al sector de la derecha, e incluso aquellos segmentos de la derecha que se identificaban y defendían los legados del régimen autoritario. La presencia de estos senadores, junto a las atribuciones que poseían los órganos no representativos como el Consejo de Seguridad Nacional –integrado mayoritariamente por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas–, o el Tribunal Constitucional, generaban una situación distorsionada en el sentido de la representación, impidiendo con ello que se expresara la voluntad de la mayoría (Atria, *et al*, 2013). Tal situación afianzó una política de acuerdos y negociaciones, muchas de ellas de manera informal, así como la incidencia de quienes lograban un desenvolvimiento en los “circuitos extra institucionales del poder” (Cortés Terzi, 2000), o bien formaban parte de los “enclaves autoritarios” (Garretón, 1995; Siavelis, 2009). A este tipo de distorsiones se agrega el hecho de que el Congreso, junto a los partidos, han sido las instituciones que han experimentado, desde muy temprano, una baja valoración y una escasa confianza manifestada por la ciudadanía.

En el caso particular de los partidos, son varias las situaciones que dan cuenta de su debilitamiento y pérdida de arraigo en la sociedad. En primer lugar sobresale la caída en la identificación partidaria, una situación que se viene registrando desde la segunda mitad de los años noventa y que se acentúa en los últimos años (Avendaño, 2017a, 2017b). En segundo lugar, el aumento de la fragmentación y en el número de partidos, hecho que ha visto afectado principalmente a las colectividades de izquierda y centro izquierda. Entre los años 2007 y 2009, partidos como el PPD, el PDC y el PS se vieron enfrentados a escisiones debido a la renuncia de parlamentarios, grupos de militantes e importantes figuras que decidieron renunciar por discrepancias con las directivas, o simplemente por disputas internas (Huneus y Avendaño, 2018: 185-186; Avendaño y Escudero, 2019: 279-280). Hacia fines de 2012, también se produjeron escisiones al interior de Renovación Nacional, con la salida de dirigentes y parlamentarios que pasaron a constituir un nuevo referente, que actualmente forma parte de la coalición de gobierno, de nombre Evolución Política (Evópoli). En tercer lugar, la baja competencia entre los partidos, unido a la ausencia de una propuesta programática. Hacia fines de los años noventa se pudo reconocer la confluencia programática y la falta de distanciamiento que existía entre los dos principales bloques políticos sobre temas sustantivos, relacionados con el modelo de desarrollo, con excepción de la disputa que generaban los temas constitucionales y aquellos relacionados con la modificación de la institucionalidad derivada de la dictadura (Fuentes, 1999; Hagopian, 2005). La ausencia de

competencia y de una propuesta programática ha contribuido a limitar el carácter de las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, las cuales han conservado un carácter focalizado (Pribble, 2013). Situación que contrasta con la de otros países, como Uruguay, que al mantener un importante grado de competencia obliga a los partidos de derecha a impulsar políticas universales por el hecho de ser promovidas por organizaciones de izquierda y centro izquierda.

### **Las expresiones de malestar anterior al 18 de octubre de 2019**

El malestar social en Chile no es un fenómeno del último tiempo, o que surgiera en un momento inmediatamente anterior al estallido social. Las manifestaciones de malestar pueden ser reconocidas a partir de la segunda mitad de los años noventa, en un contexto anterior a la crisis económica y al impacto que trae consigo la llamada “crisis asiática”, que se va a extender desde el segundo semestre de 2018 y parte importante de 2019. A inicios de 1998, se dio a conocer un importante informe, de parte del PNUD, en el que se evidenciaban una serie de expresiones de malestar, no obstante que la información empírica del estudio había sido recogida en un contexto, todavía, de crecimiento económico, de aumento de las oportunidades y de estabilidad política. Aun así, el informe mostraba un aumento considerable de la incertidumbre, de la inseguridad (social y ciudadana) y sobre todo un temor “hacia el otro”, cuya consecuencia más inmediata era la baja confianza en la acción colectiva (PNUD, 1998). El informe concluía que esta situación obedecía a un problema de coordinación, debido a la creciente expansión del mercado y el debilitamiento de las instituciones tradicionales.

Un diagnóstico más o menos parecido se evidenció al mismo tiempo al interior de la coalición de gobierno de la época, la Concertación de Partidos por la Democracia. En ella se dio un intenso debate interno entre dos sectores que realizaban un diagnóstico distinto de lo que había sido el proceso de democratización y acerca de las consecuencias de la modernización (Avendaño, 2017a y 2017b). Por un lado, estaba la posición de quienes valoraban los logros alcanzados por el proceso de recuperación de la democracia y el aumento de las oportunidades brindadas por la modernización, denominado sector “autocomplaciente”. Por otro, la postura de aquellos dirigentes y personeros que consideraban se debían superar una serie de limitaciones del proceso de democratización, en particular la superación de los “enclaves autoritarios”, así como también las consecuencias sociales que traía consigo el mantener un modelo de desarrollo derivado de la dictadura. En lo inmediato, el debate del sector más crítico no se tradujo en un giro en la política económica, ni en los aspectos más sustantivos del modelo de desarrollo.

En Chile, la finalización de la década de los noventa estuvo marcada por un aumento de la conflictividad social. Atrás quedaba aquel período de ausencia de la conflictividad social, predominio de los acuerdos y el tránsito pacífico, que había caracterizado todo el primer gobierno que sucedió al régimen autoritario, el presi-

dido por Patricio Aylwin (1990-1994). Se fueron desplegando nuevos conflictos, de parte de los trabajadores portuarios, mineros, profesores, funcionarios de la salud pública, estudiantes y mapuches –estos últimos irrumpieron con especial notoriedad durante todo el año 1999–. Muchos de esos conflictos se lograron proyectar hacia la década siguiente. Sin embargo, con excepción del conflicto mapuche, se trató de conflictos sectoriales que no se articulaban entre sí y que muchas veces se resolvían mediante el establecimiento de mesas de negociaciones con los representantes del Ejecutivo. En tal sentido, los conflictos no lograban sobrepasar la institucionalidad política vigente, ni mucho menos realizar un cuestionamiento al modelo de desarrollo que justificara su transformación.

Con el inicio del cuarto gobierno de la Concertación, presidido por Michelle Bachelet (2006-2010), se van a registrar situaciones de conflicto que abarcan demandas mucho más amplias, involucrando a una diversidad de actores (Mardones, 2007). A los pocos meses de iniciado su gobierno, Bachelet debió enfrentar una oleada de movilizaciones de los estudiantes secundarios, las que incluyeron paralizaciones y ocupaciones de los establecimientos educacionales de todo el país. Los estudiantes demandaron la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), que había sido decretada casi al momento de la finalización del régimen autoritario (Garretón 2007: 115ss.). La demanda también incluyó por primera vez un cuestionamiento a la idea de educación en tanto “bien de mercado” (Donoso, 2011: 13ss.). A comienzos del 2007, el gobierno se vio enfrentado a una tensión mucho mayor, debido a las protestas que surgieron, de manera espontánea, en diversos puntos de la capital, al ser implementado un nuevo sistema de transporte, conocido con el nombre de Transantiago. Estos hechos provocaron un distanciamiento entre el oficialismo y los sectores populares, ubicados en las comunas de más bajos ingresos de toda la región metropolitana.

Los acontecimientos más importantes, que van a significar un verdadero preámbulo de lo ocurrido en octubre de 2019, se producen desde los inicios del año 2011 (Segovia y Gamboa, 2012: 65ss.). Varios fueron los conflictos y movilizaciones que se suscitaron a partir del mes de enero de ese año. En primer lugar, el estallido social que se produjo en la región de Magallanes, entre enero y febrero de ese año a raíz del aumento del precio del gas, lo que ocasionó la reacción del conjunto de los habitantes de esa zona. En segundo lugar, la irrupción de un movimiento ambientalista en contra del proyecto HidroAysén, que contemplaba la construcción de varias centrales hidroeléctricas en el sur del país. Las manifestaciones callejeras impulsadas por el movimiento “Patagonia sin Represas” lograron ser replicadas en las principales ciudades del país. En tercer lugar, el enorme impacto nacional e internacional que concitó el desarrollo de un movimiento por la educación, que involucró a estudiantes secundarios, universitarios, docentes y funcionarios (Avendaño, 2014). Por cierto, el mayor protagonismo fue asumido por el movimiento estudiantil universitario, cuyas acciones se extendieron desde abril del 2011 hasta buena parte del siguiente año.

La irrupción de este conjunto de movimientos y situaciones de conflicto, se produce a raíz de tensiones internas y desaciertos del primer gobierno de derecha, presidido por Sebastián Piñera (2010-2014). A su vez, se desencadenan en un momento de caída en la identificación de los partidos y ante una oposición debilitada, lo que dificulta que estos puedan canalizar el descontento y el malestar acumulado en la población (Avendaño, 2014; Avendaño y Escudero, 2019). Así, se corrobora lo que han planteado otros autores respecto de la irrupción de movimientos sociales en América Latina (Arce, 2010). Ante el debilitamiento y la fragmentación de los partidos, los ciudadanos tienden a configurar nuevos movimientos o simplemente recurren a otras acciones de carácter directo. Lo cierto es que los movimientos que desplegaron sus acciones a partir del 2011, lograron superar lógicas instaladas desde los inicios de la recuperación democrática y, en especial, desde la segunda mitad de los años noventa cuando los conflictos sectoriales comenzaron a aumentar. En efecto, las movilizaciones del 2011 superaron la lógica sectorial al promover demandas mucho más amplias, de carácter universal, o socialmente transversales. De este modo, interpellaron el funcionamiento del sistema político, el pacto de la transición, la Constitución de 1980, además de poner en tela de juicio el modelo de desarrollo.<sup>3</sup> Por primera vez, desde que se produjo el proceso de recuperación democrática, se comenzó a plantear la posibilidad de una Asamblea Constituyente, con miras a reemplazar la Constitución de 1980 y de proponer transformaciones sustantivas al modelo, introduciendo la gratuidad universal y promoviendo cambios al sistema previsional (Avendaño y Escudero 2019; Heiss, 2020: 87). Estas nuevas demandas fueron reiteradas entre los años 2012 e inicios del 2014, vale decir, durante lo que quedaba del primer gobierno de Piñera.

Parte importante de estas demandas fueron asumidas por el segundo gobierno de Bachelet (2014-2018), quien se impone con holgura en las elecciones de 2013, representando a una alianza de centro-izquierda mucho más amplia que la anterior Concertación, denominada Nueva Mayoría, la que incluía esta vez al Partido Comunista (PC). Temas como el fin del lucro, la eliminación del copago, en la educación básica y secundaria, la extensión de la gratuidad entre los estudiantes universitarios, y la realización de un proceso constituyente estaban contemplados en el programa dado a conocer durante la campaña presidencial. Desde un comienzo, Bachelet se verá enfrentada a una oposición cohesionada de los partidos de derecha, dispuesta a rechazar mucha de las iniciativas que afectaran al sector privado y, en el caso de la enseñanza primaria y secundaria, la posibilidad de escoger de acuerdo a la oferta que ofrecía el “mercado de la educación”. A esa oposición se agregó la tensión que se generó al interior de la propia coalición

---

3. Con posterioridad al movimiento estudiantil del 2006, el reemplazo de la Constitución de 1980 fue incluida en las plataformas electorales de los candidatos de centro-izquierda: Frei Ruiz-Tagle en el 2009, Bachelet en el 2013 y Guillier en el 2017. Estas propuestas de campaña se basaron en la movilización social que demandó un cambio en las políticas sociales, partiendo desde su carta fundamental.

de gobierno (Avendaño y Escudero, 2019). Entre los partidos oficialistas surgieron enormes discrepancias, al punto que, en el caso de la Democracia Cristiana (DC), surgieron voces disidentes que tendieron a sintonizar con las críticas formuladas por la oposición de derecha. Bachelet logró llevar a cabo su reforma educacional junto con avanzar con la gratuidad en el sistema universitario y técnico-profesional. También llevó a cabo un proceso constituyente, durante el año 2016, sin que eso se tradujera en un cambio de la Constitución (Heiss, 2020: 90ss). Bachelet impulsó un proceso participativo para recoger las prioridades que tenía la ciudadanía respecto a los contenidos de una nueva Constitución. En dicho proceso, participaron más de 200 mil personas, siendo el más alto porcentualmente en experiencias de esta naturaleza. Los participantes priorizaron y fundamentaron los principios y valores, derechos, obligaciones e instituciones que debía incluir un nuevo texto constitucional.<sup>4</sup> Lo que nunca pudo resolver el gobierno, por la falta de coincidencias de las fuerzas políticas, fue el mecanismo por el cual debía redactarse en nuevo texto. Al finalizar su mandato, Bachelet dejó presentado un proyecto al Congreso a pesar de la resistencia de los partidos de derecha.<sup>5</sup>

Por las razones ya mencionadas, una oposición desafiante, y en ocasiones con capacidad de bloqueo, junto a las tensiones y divisiones que se produjeron al interior de la coalición oficialista, hicieron que muchos de los objetivos de su programa, que en parte intentaban responder a las demandas del período 2011-2013, quedaran pendientes.<sup>6</sup> A demandas no resueltas se agregarían posteriormente aquellas que diversas organizaciones sociales y sectores de la ciudadanía formularan una vez iniciado el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022).

### **El estilo de gestión de la derecha en el gobierno (2018...)**

En su primer gobierno, Piñera intentó mostrar una cierta continuidad respecto a la política económica y social de las anteriores administraciones de la Concertación. Esto, en parte, porque su programa intentaba confluir con las propuestas de la centro-izquierda, en particular, con la Democracia Cristiana. Por el contrario, en su segunda administración planteó una clara ruptura frente a las iniciativas y reformas estructurales formuladas por el segundo gobierno de Bachelet. En esta segunda ocasión, Piñera sintonizó con los sectores más conservadores de la dere-

---

4. Esto fue sistematizado en las *bases ciudadanas* que alimentaría el proyecto de nueva constitución.

5. Con el triunfo de Sebastián Piñera en las elecciones de 2017, la derecha minimizó el tema constituyente. (Muñoz, 2020).

6. En abril de 2017, la encuesta CADEM mostraba que ante la pregunta de si “¿está de acuerdo o en desacuerdo con que Chile necesita una nueva Constitución?”, la opción “de acuerdo” concitaba una preferencia de un 79%. Además, un 68% de los consultados consideraba que un cambio constitucional es “bastante prioritario” (*El Desconcierto*, 2017).

cha, vinculados al pinochetismo, y con quienes apostaban por una liberalización a ultranza de la economía.

En su primera administración, Piñera organizó su gabinete inicial en base a un estilo marcadamente gerencial. Desde comienzos del 2011, una vez que estallan los primeros conflictos de ese año, Piñera se vio obligado a introducir importantes cambios en su gabinete, incorporando parlamentarios en ejercicio (Varas, 2013). Aun así, los gabinetes organizados por Piñera en el período 2010-2014, estuvieron caracterizados por la menor presencia de ministros con trayectoria política, en comparación con los anteriores gobiernos de la Concertación (Avendaño y Dávila, 2017). Un perfil mucho “más político” tendrán los ministros que se integran al segundo gobierno, que se inicia en marzo de 2018. Aun así, el estilo de gobierno, adoptado por Piñera, se caracteriza por haber sido mucho más confrontacional, con escaso diálogo con los sectores de la oposición, anulando las instancias de negociación al dejar muchas de las decisiones en manos de técnicos y de comités de expertos.

Respecto de esto último, cabe destacar que en lo inmediato la crisis que se desencadena en octubre de 2019 está directamente relacionada con una decisión de tipo técnica: el alza del pasaje del Metro, que desencadenó el inicio del estallido social, –a través de un movimiento de evasión protagonizado por los estudiantes secundarios–, fue atribuido, de parte del mismo gobierno, a las decisiones de un comité de expertos. Dicho comité calculaba el precio del pasaje a través de un algoritmo y, por tanto, tal decisión no podía ser revertida. Avanzado el conflicto, el gobierno no se dispuso a revertir la decisión argumentando la autonomía del mencionado comité de expertos.<sup>7</sup> Sin embargo, el gobierno decide suspender el alza del pasaje cuando el conflicto desata una situación incontrolable y se había instaurado el estado de emergencia (Andrews, 2019).

Por otra parte, la falta de diálogo con sectores de la oposición y con las organizaciones sociales, se tradujo en un estilo de gestión que en ocasiones adoptaba claros ribetes autoritarios. Frente a movilizaciones y conflictos sectoriales, el gobierno respondió desplegando una intensa represión. Prueba de ello fue la violencia desplegada en el territorio de la Araucanía, durante 2018 e inicios de 2019, el gobierno, justificó la intervención policial por supuestos enfrentamientos suscitados en el territorio, mostrando además una actitud incondicional frente a las acciones de la policía uniformada. Durante el primer semestre de 2019, fueron diversos los conflictos y repertorios de protestas que llevaron a cabo estudiantes secundarios, organizaciones ambientales, movimientos por la modificación del actual sistema de pensiones y el Colegio de Profesores. En todas esas ocasiones la respuesta del

---

7. Tampoco faltaron los desaciertos y frases desafortunadas por parte de algunos ministros que justificaron el alza del pasaje del Metro. Así, por ejemplo, el Ministro de Economía Andrés Fontaine señalaba que: “Quien madrugue podrá ser ayudado a través de una tarifa baja”. *El Dínamo*, (7/10/2019). Recuperado de: <https://bit.ly/3eyB8tR>.

gobierno se expresó en el ejercicio de la represión, que combinó con la estrategia de apostar al desgaste de las acciones impulsadas por los actores movilizados.

## **El estallido de octubre y sus expresiones**

Como se ha dicho, al estallido del 18 de octubre, el gobierno respondió decretando el estado de emergencia y utilizando a los militares para asegurar el control interno. Sin embargo, esto no pudo detener la movilización y el estallido en el resto del país. Las protestas al contrario de disminuir, como consecuencia de la presencia de militares en las calles, tendieron a aumentar en su convocatoria e intensidad. En algunos sectores, la protesta fue acompañada de hechos de violencia, como saqueos a supermercados, farmacias, centros comerciales, y en ocasiones con destrucción y fuego, adoptando con ello un carácter de tipo anómico. En el transcurso de los días que se sucedieron al establecimiento del estado de emergencia, Piñera anunció algunas medidas, como la suspensión del alza del pasaje del Metro, subsidios y un leve aumento en la pensión única solidaria, que reciben personas de la tercera edad de sectores vulnerables. Dichas medidas no atenuaron la situación de conflicto y las acciones de protesta, estas tendieron a exacerbar aún más.

La profundización del conflicto implicó además acentuar la crisis política y social que como ya se vio, se venía configurando desde antes del 18 de octubre, pero; en lo que respecta al gobierno, puso en evidencia una serie de insuficiencias y al mismo tiempo dio cuenta de rotundos fracasos. En primer lugar, fracasaba un estilo de gestión de carácter excesivamente tecnocrático, que anulaba la discusión política al dejar la toma de decisiones en manos de los expertos. En segundo lugar, fracasaba también la solución autoritaria que el gobierno había utilizado antes del estallido y una vez decretado el estado de emergencia. Como ya fue señalado, los conflictos fueron en aumento sin que los ciudadanos que protestaban se vieran intimidados con la presencia de efectivos militares. En tercer lugar, se ponía en tela de juicio la idea de una derecha renovada y más democrática. Quienes estaban en el gobierno respaldaban y justificaban las decisiones del Ejecutivo. Por último, el estallido significaba una interpelación hacia dos aspectos intensamente defendidos por la derecha desde los inicios de la recuperación democrática: la Constitución de 1980 y el modelo de desarrollo sustentado en el neoliberalismo.

Pero el estallido social no solo afectó al gobierno y al oficialismo, también reflejó una crítica hacia la actitud adoptada por los partidos de centro-izquierda, otrora pertenecientes a la Concertación, así como también a las políticas impulsadas por este conglomerado desde 1990 en adelante. La oposición no logró capitalizar el descontento y el malestar social. En gran medida ello se debe a su debilitamiento pero sobre todo a la falta de propuestas alternativas a las del oficialismo. Tampoco lograron capitalizar los partidos pertenecientes al Frente Amplio, por el hecho de carecer de propuestas que logren sintonizar con las demandas y expectativas del conjunto de la población. Estos recibieron la misma crítica que el resto de los par-



tidos de centro-izquierda, sobre todo cuando decidieron adoptar el acuerdo con el oficialismo, materializado el 15 de noviembre, en el que se planteaba la posibilidad de iniciar un proceso con miras a una nueva Constitución.

La ciudadanía desplegó sus acciones de manera espontánea careciendo en toda conducción. En tal sentido, la movilización tuvo un notorio carácter inorgánico pese a que aumentó la participación y el involucramiento de parte de la ciudadanía en diferentes ciudades y localidades del país.<sup>8</sup> A su vez, adoptó un notorio sentimiento anti-partidos, e incluso, a pesar de su fuerza desestabilizadora, en ocasiones se intentó asignarle rasgos que iban más allá de la distinción entre izquierda y derecha. De ahí la importancia que ciertas organizaciones sociales y territoriales le asignaron a la participación en cabildos, cuya finalidad era efectuar un ejercicio deliberativo, en donde emulaban en cierta medida aquellos cabildos autoconvocados impulsados por el gobierno de Bachelet durante el 2016, pero esta vez sin conexión con los partidos.

## La solución constitucional

La intensidad de la protesta provoca, el 15 de noviembre en la madrugada, un “acuerdo por la paz y la nueva Constitución”. Este acuerdo fue suscrito por la totalidad de los partidos del oficialismo y buena parte de la oposición. Se excluyeron del acuerdo el Partido Comunista y un segmento del Frente Amplio. En el mencionado acuerdo se establecieron las reglas básicas del proceso, el cual comenzaría con un plebiscito en abril de 2020.<sup>9</sup> Los partidos políticos solicitaron a un comité de expertos compuesto por 14 personas, representantes de las distintas colectividades firmantes, para que redactasen una reforma constitucional que fuese autoejecutable (Escudero y Gajardo, 2020: 3ss.). Esto implicaba que no fuera necesaria ninguna ley adicional para gatillar el proceso en sus elementos fundamentales con el fin de que todos sus elementos requirieran de un quorum de 2/3 para su aprobación como reforma constitucional.

Desde la celebración del acuerdo el 15 de noviembre, hasta la entrega de la propuesta de reforma constitucional del comité de expertos, el día 6 de diciembre de 2019, comenzó una fuerte presión ciudadana por incluir elementos relativos a la composición del mecanismo constituyente. En particular se intensificaron las demandas por la posibilidad de incluir independientes, cuotas de indígenas y paridad de género. Los partidos políticos de centro izquierda se volcaron entonces a conseguir un segundo pacto con la derecha, el pacto por la inclusión, que no alcanzó a ser tratado por la comisión técnica (Aylwin, 2019). Mientras la comi-

---

8. Esto fue constatado previamente por el PNUD, al reconocer que el anhelo de participación e involucramiento ciudadano no necesariamente se reflejaba en una disposición hacia la construcción de instituciones (PNUD, 2019: 103ss.).

9. El plebiscito del 26 de abril se recalendarizó para octubre de 2020 por la crisis sanitaria causada por el Coronavirus.

sión técnica elaboraba la reforma constitucional, las movilizaciones sociales y la opinión pública reflejada en las encuestas, presionaron fuertemente para que el proceso constituyente se abriera a formas distintas de representación, en particular, que la Convención fuera un reflejo más fiel de la ciudadanía.

El acuerdo se tradujo rápidamente en la inclusión de independientes. Sin embargo, la demanda por paridad y cuotas indígenas hizo imposible que el acuerdo se cerrara. Movimientos feministas y otras organizaciones ciudadanas presionaron por igualdad de género en los resultados, lo que pudo concretarse en marzo de 2020, justo antes que la pandemia del coronavirus provocara la prórroga para el mes de octubre del plebiscito inicialmente programado para el 26 de abril. Actualmente, se encuentra pendiente en tramitación legislativa, la determinación de cuotas indígenas.

Como se desprende, el origen del proceso constituyente chileno tuvo su impulso en la movilización social, la cual es recogida por un sector político que ideológicamente está más cercano a la idea de romper con el *status quo*, pero que no se concreta cuando los sectores políticos se resisten, no pueden seguir negándose sin asumir un alto costo por ello. Estas características se parecen en lo abstracto a lo ocurrido en Colombia 1991, pero difiere de este y de otros procesos porque el Ejecutivo, y en particular el Presidente de la República, no lidera el acuerdo político (ni el proceso), sino que este recae en los partidos con representación parlamentaria fuertemente presionados por el liderazgo de los alcaldes que promueven un plebiscito constitucional a través de la Asociación Chilena de Municipalidades (Romo y Villalobos, 2019). De hecho, la primera respuesta del gobierno no fue volcarse a un proceso constituyente, sino iniciar un gran diálogo nacional al estilo Macron en Francia para culminar en una agenda social de políticas públicas (Cadena y Muñoz, 2019).

Cabe destacar que en democracia, los procesos constituyentes son reflejo de las estructuras de poder vigentes y la capacidad de negociación de los mismos (Negretto, 2013). En tal sentido, la experiencia chilena reciente no sería una excepción. Sin perjuicio de ello, desde la ciudadanía emerge una sentida crítica respecto a lo cerrado de las formas políticas para decidir sobre el proceso constituyente. Distintas voces hablaron de la “cocina” para referirse a un acuerdo que podía ser interpretado a espaldas de la ciudadanía (Segovia, 2019). En este contexto, el acuerdo político requiere de una legitimación social que convierta al proceso constituyente en un vehículo de canalización de las expectativas ciudadanas respecto a un nuevo pacto social.

## **Consideraciones finales**

Como se ha descrito, el estallido social ocurrido en Chile a partir del 18 de octubre del 2019 puede ser interpretado como el resultado de una acumulación de tensiones no resueltas. Estas fueron configurando una “crisis integral” que se expresó en distintas dimensiones. En primer lugar, en términos económico-sociales.

El alza del costo de la vida ha afectado de manera directa a los sectores populares, trabajadores precarizados y a un amplio sector de la clase media. Fueron precisamente estos sectores de la sociedad quienes tuvieron una participación protagónica en los distintos hechos de protesta que se proyectaron desde el 18 de octubre hasta la primera quincena de marzo del presente año 2020. En segundo lugar, la falta de confianza en las instituciones y el descrédito que han venido experimentando aquellas relacionadas con la representación política en general. En tercer lugar, demandas no resueltas y que se fueron acumulando a lo largo del tiempo, lo que ha generado un estado de malestar en amplios sectores de la población. En cuarto lugar, los desaciertos que ha tenido el actual gobierno, debido al estilo de gestión y al uso de fórmulas de corte autoritario en el breve período comprendido entre 2018 y 2019. En definitiva una situación de “crisis integral” es la que provoca el estallido social y no al revés como lo han difundido sectores de la derecha y del oficialismo que intentaron convencer a la opinión pública de que fue la protesta y la movilización la que generó una crisis política y económica.

Las movilizaciones y las protestas ciudadanas se vieron abruptamente interrumpidas por la propagación de la pandemia, y por los efectos letales que el coronavirus ha generado en diferentes partes del mundo. El gobierno se vio obligado a decretar nuevamente estado de emergencia, así como cuarentena obligatoria en algunas comunas de Santiago y del resto del país. Estas medidas le permitieron frenar las movilizaciones y asegurar el control de la población. Sin embargo, de una u otra forma, la pandemia y el modo en que ha reaccionado el gobierno ante esta nueva crisis corroboran y reafirman las demandas formuladas por la ciudadanía a partir del 18 de octubre del 2019.

Chile posee un sistema de salud pública precarizado, caro y abusivo, que no cuenta con los insumos suficientes, ni en el gran Santiago, ni en el resto del país, para enfrentar esta u otras pandemias. Un sistema público que contrasta con el alto costo y la exclusión que genera el sistema privado de salud. Por otra parte, la crisis ha generado otros efectos como el alza de los precios de artículos de primera necesidad y, sobre todo, de los medicamentos. El gobierno, por su parte, argumenta que no puede intervenir ni fijar los precios, porque no cuenta con las atribuciones legales para ello. Esto demuestra lo esencial que es el cambio constitucional. La actual Constitución se basa en el principio de la subsidiaridad para definir el rol del Estado y le otorga al derecho de propiedad supremacía respecto de los derechos fundamentales (Atria, 2012). No está demás señalar que Chile es uno de los pocos países del mundo que tiene privatizadas el 90% del agua, generando además un problema de escasez en diversas comunas del país, agravando con ello la crisis sanitaria de una parte de la población.

A pesar de que con las movilizaciones se logra avanzar en el tema constitucional, el problema de la pandemia dejó pendiente avanzar en una agenda social. De una u otra forma, el grueso de las demandas formuladas por quienes asumieron el fenómeno de la protesta era de carácter económico-social; buena parte de esas demandas dependen del cambio constitucional. Ahora bien, de llevarse a cabo el

plebiscito, reprogramado para el mes de octubre del presente año 2020, la movilización social habrá logrado no solo concretar un camino para reemplazar la Constitución de 1980 de forma institucional y democrática, sino que también abrir el mecanismo constituyente a uno más inclusivo.

## Bibliografía

- Altman, David y Luna, Juan Pablo  
2011. Chile: ¿institucionalización con pies de barro? En *Democracia en la región andina: diversidad y desafíos*. Cameron, Maxwell y Luna Juan Pablo (Eds.). IEP. Lima.
- Andrews, Juan  
2019. "Piñera anuncia que se suspenderá el alza de los pasajes del Metro tras fuertes jornadas de protestas". Recuperado de: <<https://bit.ly/37ixGRW>>.
- Arce, Moisés  
2010. "Parties and Social Protest in Latin America's Neoliberal Era". *Party Politics*. Vol. 16, abril.
- Atria, Fernando  
2012. *La constitución tramposa*. LOM Ediciones. Santiago.
- Atria, Fernando; Larraín, Guillermo; et al.  
2013. *El otro modelo: Del orden neoliberal al régimen de lo público*. Debate. Santiago.
- Avendaño, Octavio  
2017a. Entre diagnóstico crítico y propuestas de cambio: el problema de la representación política en Chile. En *Malestar social y desigualdades en Chile*. Vera, Antonieta (Ed.). Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago.
- 2017b. "Tensiones y desafíos en la democracia chilena: La situación de la representación política". En *Para onde caminha (rá) o Brasil*. Belloso, Nuria; Rodrigues, Saulo; et al., (Coords.). Editora D'Plácido. Belo Horizonte.
2014. "Fracturas y representación política en el movimiento estudiantil. Chile 2011". *Última Década*. N° 41, diciembre. Santiago.
- Avendaño, Octavio y Escudero M. C.  
2019. La oposición a los gobiernos de centro-izquierda y de derecha. Una aproximación desde la experiencia chilena, 2006-2019. En *Política, Cultura e Sociedade na América Latina: estudos interdisciplinares e comparativos, Volume 6*. De Oliveira, Lídia; Domínguez, Carlos, Fonseca, Vicente (Orgs.). Editora CRV. Curitiba.
- Avendaño, Octavio y Dávila, Mireya  
2017. "Together we govern: portfolio allocation in Chile (1990-2014)". In *Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets. Comparative analysis in the Americas*. Martínez, Cecilia & Camerlino, Marcelo (Eds.). Routledge. New York.
- Aylwin, José  
2019. "Proceso constituyente y el miedo a la democracia". *CIPER*. Recuperado de: <<https://bit.ly/2XlZjkO>>.
- Bellei, Cristián  
2013. "El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena". *Estudios Pedagógicos*. Vol. XXXIX. N° 1. Valdivia.
- Catena, Paula y Muñoz, Andrés  
2019. "Gobierno alista diálogos ciudadanos y plantea nueve temas a

- discutir". *La Tercera*. Recuperado de: <https://bit.ly/2XkTk4t>.
- Collier, Ruth y Collier, David  
2002. *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. University of Notre Dame Press. Indiana.
- Cortés Terzi, Antonio  
2000. *El circuito extrainstitucional del poder*. CESOC. Santiago.
- Donoso, Sofía  
2011. "Auge y caída del movimiento pinguino del año 2006". *Documento de Trabajo* N° 14, mayo. Universidad del Desarrollo, Facultad de Gobierno. Santiago.
- Durán, Gonzalo y Kremerman, Marco  
2019. "Los verdaderos sueldos de Chile. Panorama actual del valor de la fuerza de trabajo usando la ESI 2018". *Estudios de la Fundación Sol. Serie Documentos de Trabajo del Área de Salarios y Desigualdad*, agosto. Santiago. Recuperado de: <https://bit.ly/2AqAlHn>.
- Escudero, María y Gajardo, Jaime  
2020. "Nueva Constitución y proceso constituyente". *Ideas. Ideas d'Americas*. N° 15: 1-7. Recuperado de: <https://bit.ly/3gFxMqP>.
- Fuentes, Claudio  
2018. "Elecciones en Chile: segmentar para ganar". *Análisis* N° 1. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Santiago.
1999. Partidos y coaliciones en el Chile de los 90. Entre pactos y proyectos. En *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Drake, Paul y Jaksic, Iván (Comps.). Lom Ediciones. Santiago.
- Garretón, Manuel  
2007. *Del Postpinochetismo a la sociedad democrática: globalización y política en el bicentenario*. Debate. Santiago.
1995. *Hacia una nueva era política. Estudios sobre las democratizaciones*. Fondo de Cultura Económica. Santiago.
- Hagopian, Frances  
2005. Chile and Brazil. In *Assessing the quality of democracy*. Diamond, Larry & Morlino, Leonardo (Eds.). The John Hopkins University Press. Baltimore.
- Heiss, Claudia  
2020. *¿Por qué necesitamos una nueva constitución?* Aguilar. Santiago.
- Huneeus, Carlos  
2014. *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*. Taurus. Santiago.
2006. La necesidad de la reforma electoral en la nueva democracia. En *La reforma al sistema binominal en Chile. Propuestas para el debate*. Huneeus, Carlos (Ed.). Catalonia. Santiago.
- Huneeus, Carlos y Avendaño, Octavio  
2018. Los partidos políticos y su debilitamiento. En *El sistema político de Chile*. Huneeus, Carlos y Avendaño, Octavio (Eds.). Lom Ediciones. Santiago.
- Mardones, Rodrigo  
2017. "Chile: todas íbamos a ser reinas". *Revista de Ciencia Política*, Vol. 27. Recuperado de: <https://bit.ly/2Uq9WfV>.
- Ministerio de Desarrollo Social  
2018. *Informe de Desarrollo Social 2018*. Gobierno de Chile. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago. Recuperado de: <https://bit.ly/2Z-PinOO>.
- Morales, Mauricio  
2018. Elecciones y participación en Chile, 1988-2017. En *El sistema polí-*

- tico de Chile*. Hunneus, Carlos y Avendaño, Octavio (Eds.). LOM Ediciones. Santiago.
- Muñoz, Andrés  
2020. "Lucas Sierra, abogado: "No hay que olvidar el proyecto de nueva Constitución de Bachelet"". *La Tercera*. Recuperado de: <<https://bit.ly/3f68D78>>.
- Negretto, Gabriel  
2013. *Making Constitutions. Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*. Cambridge University Press. Nueva York.
- PNUD  
2019. *Diez años de auditoría a la democracia*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago.
- 
2017. *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago.
- 
1998. *Desarrollo Humano. Las paradojas de la modernización*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago.
- Romo, Samuel y Villalobos, Constanza  
2019. "Germán Codina y el plebiscito de los alcaldes: 'Nos interesa que los resultados sean políticamente vinculantes'". *El Mostrador*. Recuperado de: <<https://bit.ly/2TTrhXE>>.
- Santos, Humberto y Elacqua, Gregory  
2016. "Segregación socioeconómica escolar en Chile: elección de la escuela por los padres y un análisis contrafactual teórico". *Revista CEPAL*. N° 119.
- Segovia, Carolina y Gamboa, Ricardo  
2012. "Chile: El año en que salimos a la calle". *Revista de Ciencia Política*. Vol. 32, N° 1. Santiago.
- Segovia, Macarena  
2019. "Mesa de Unidad Social propone ruta para la Nueva Constitución: vía Asamblea Constituyente y con plebiscito para disensos". *El Mostrador*. Recuperado de: <<https://bit.ly/2Xkh9tm>>.
- Siavelis, Peter  
2009. "Enclaves de la transición y democracia chilena". *Revista de Ciencia Política*. Vol. 29, N° 1. Santiago.
- Varas, Augusto  
2013. *El gobierno de Piñera 2010-2014. La fronda aristocrática revivida*. Catalonia. Santiago.

### Periódicos - recursos digitales

- Diario Oficial de la República de Chile (19/10/2019). *Normas Generales, CVE 1671764*. Núm. 42.481-B. Recuperado de: <<https://bit.ly/2XNtshR>>.
- El Desconcierto (10/4/2017). "79% de los chilenos está de acuerdo con una nueva constitución y 68% lo define como prioritario". Recuperado de: <<https://bit.ly/3hgoEJM>>.
- El Dínamo (7/10/2019). "Fontaine y alza del Metro: "Quien madrugue puede ser ayudado a través de una tarifa más baja"". Recuperado de: <<https://bit.ly/2XQagjI>>.